



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

FORMATO ECONÓMICO

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones, las proposiciones económicas que envíen o presenten los participantes deberán presentar su oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

00000011

REQUERIMIENTO DE SUMINISTRO DE TARJETAS DE COMBUSTIBLE 2019

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE TARJETAS	TOTAL
DISPERSION EFECTICARD-COMBUSTIBLE		\$356,293.00
COSTO POR EL SERVICIO 0.80%		\$2,850.34
16% I.V.A. SOBRE SERVICIO		\$456.06
TOTAL DE SERVICIO		\$359,599.40
COSTO DE TARJETAS \$ 00.00 C/U	40	\$00.00
I.V.A. SOBRE COSTO TARJETAS		\$00.00
TOTAL TARJETAS		\$00.00
TOTAL POR SERVICIO Y TARJETAS		\$359,599.40

SE REQUIERE DE 40 TARJETAS PARA DISPENSAR EN ELLAS LAS CANTIDADES REQUERIDAS, Y DICHAS TARJETAS DEBERÁN DE ENTREGARSE EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP, UBICADAS EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NORTE, COLONIA LAZARO CARDENAS, C.P. 52148, EN METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

TOTAL: \$359,599.40 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M. N.)
COMISIÓN POR SERVICIO: 0.80% (CERO PUNTO OCHENTA POR CIENTO)

- ✓ Condiciones de pago: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura
- ✓ Condición de precio: Fijos
- ✓ Vigencia de la propuesta: Hasta la terminación de la vigencia del Contrato
- ✓ Lugar de ejecución del servicio: A nivel nacional en las Estaciones de Servicio
- ✓ Tiempo de ejecución del servicio: Durante la vigencia del Contrato

Moneda en que cotiza: Nacional (Pesos)

Los precios serán fijos hasta la conclusión del contrato.

ATENTAMENTE

EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx



FECHA: 30 de septiembre de 2019

Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social

Folio: 1569866908318348810066
Clave de R.F.C.: EFE8908015L3
Nombre, Denominación o Razón Social: EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que usted tiene Registro(s) Patronal(es) vigente(s), y no tiene registrados trabajadores activos ante el Instituto, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

El (los) Registro(s) Patronal(es) localizado(s) es(son) el(los) siguiente(s):

Situación	Deleg.	Subdelegación	Registro Patronal
ALTA PATRONAL	40	6 PIEDAD NARVARTE	Y6012402 10 0

NOTA:
En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el(los) Registro(s) Patronal(es) y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

El servicio es gratuito.
IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: ||Invoicante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32DI|Fecha:30 de septiembre 2019, 13:08:27|Folio:1569866908318348810066|RFC:EFE8908015L3|Nombre o Razón Social:EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.|CURP:|Opinion:|PATRON_SIN_TRABAJADORES|FechaInicioVigencia:30 de septiembre 2019, 13:08:27|FechaFinVigencia:30 de octubre 2019, 13:08:27||
Sello digital: |Cboh1hSpF|NxsCYDARLTmyGB5PUHtF+EHZHQIq3u88mF5+EvXEf441c8HKCHN4cmCh8y16WvDp2BkAFsnxUM7QrDzDwJILy+MhPadq4g+0le1T2Ptc8oC/GIzVZoCn8BT+Xnt2ITW8b8gIdANjKfRc5rUJE1hT9Pre+ux4zMrn+pxC/DUSoMHmizyIMxoivLi8X8g16pDAzg05zVtnx8bDdoXYRX03sL/f8lyY4dYqyIAzf1FwMUwZdIBu/CmDc9kyWNu|9Vx9t7UAqdCN8A WXL/YjxzGvmoeacflhBG|9cPb2YhwlulVJgKy9lyNNicT|3RBGIU/Mz1ZmAw==
Secuencia Notarial: 68a37f08-86fe-4038-8364-dacc6154148d
Número de Serie: 00000000000000000001



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0000473553/2019

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 30 de Septiembre de 2019.

RAZON SOCIAL: EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

NRP: Y6012402100

Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**, con Número de Registro Patronal **Y6012402100**, **NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 03 bimestre 2019.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

19NC9997083

EFE8908015L3

Nombre, Denominación o Razón social

EFFECTIVALE S DE RL DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2019, a las 10:49 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado

Cadena Original

||EFE8908015L3|19NC9997083|30-09-2019|P||00001088888800000031||

Sello Digital

||Cr/89ok36z0zVbOBXWWMx54hNwIFi9JMZtIFsaM9J1Q9nCxEn41wwzHs+vHmzZM4cTtGpFvF1St6iYJGipE2nREI
s6jRNXC9pSQ/Vn1hQUKoEhmBxVcOQy53atem+qqpNmXms2i3D711cvf9nl9tRiaAgIGX/VRx1cmL7sU=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||EFE8908015L3|19NC9997083|30-09-2019|P||00001088888800000031||

Sello Digital

||Cr/89ok36z0zVbOBXWW/Mx54hNwIFi9JMZtIFsaM9J1Q9nCxE41wwzHs+vHmzZM4cTtGpIFvF1St6iYJGipE2nREI
s6jRNXC9pSQ/Vn1hQUKoEhmBxVcOQy53atem+qqpNmXms2i3D7l1cvf9ni9tRiaAgIGX/VRx1cmL7sU=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

FORMATO A

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PRESENTE

Eduardo Esquivel Gault, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente solicitud de cotización, a nombre y representación de: Efectivale, S. de R. L. de C. V.

DATOS DEL LICITANTE: EFFECTIVALE, S. DE R. L. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

NÚMERO: EFE-890801-SL3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 01 DE AGOSTO DE 1989

DOMICILIO FISCAL.

CALLE Y NÚMERO: SALTILLO No. 19-5° PISO

COLONIA: CONDESA CÓDIGO POSTAL: 06100

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CUAUHTÉMOC ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO FEDERAL

TELÉFONO: 0155-52411412

1. ACTA CONSTITUTIVA.

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: 130532 FECHA: 1 DE AGOSTO DE 1989

NOTARIO PÚBLICO No. 6 DEL DISTRITO FEDERAL LIC. FAUSTO RICO ALVAREZ

DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO No. 122439

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON PREVISION SOCIAL, INCLUYENDO ENTRE OTROS LA EMISION, ADMINISTRACIÓN CARGO Y/O REEMBOLSO DE CUPONES, VALES, TARJETAS INTELIGENTES O CUALQUIER OTRA CONTRASEÑA O SISTEMA ELECTRÓNICO DE PAGOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS POR LOS TENEDORES O AFILIADOS A LOS MISMOS COMO MEDIO DE PAGO, DE COMIDA EN RESTAURANTES DE LA REPUBLICA MEXICANA, DESPENSAS EN TIENDAS O CENTROS COMERCIALES DE LA REPUBLICA MEXICANA, GASOLINA O DERIVADOS DEL PETROLEO EN GASOLINERAS, TALLERES O ESTACIONES DE SERVICIO EN CUALESQUIERA OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES INDUSTRIALES O DE PRESTACION DE SERVICIO CUALESQUIERA OTROS BIENES O SERVICIOS QUE PUEDIERA CONTRATAR LA SOCIEDAD CON CUALESQUIERA COMERCIOS, FABRICAS, ESTABLECIMIENTOS, SECRETARÍAS DE ESTADO Y OTROS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO ENTRE OTROS.

RELACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE RFC.

FLEETCOR TECHNOLOGIES MEXICO, S. DE R. L. DE C.V. FTM-119711-TG7)

FLEETCOR LUXEMBOURG HOLDING2, S.à.r.l. NO PROCEDE

7 DE NOVIEMBRE DE 1989

ARIAS ASOCIADAS, 6 Y 138 LIC. FAUSTO RICO ALVAREZ Y LIC. JOSE ANTONIO MANZANERO.

ESC. PÚBLICA 131649

3 DE MARZO DEL 2004

NOTARIA PÚBLICA 141 LIC. SALVADOR SANCHEZ DE LA BARQUERA.

ESC. PÚBLICA 13,741

17 DE SEPTIEMBRE DE 2006

NOTARIA PÚBLICA 156 LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA

ESC. PÚBLICA 45,782

14 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTARIA PÚBLICA 156 LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA

ESC. PÚBLICA 50,530

28 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTARIA PÚBLICA 171 LIC. JUAN JOSE A. BARRAGAN ABASCAL

ESC. PÚBLICA 24,356

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO 26 DE ENERO DE 1990 No. DE FOLIO MERCANTIL DE LA INSCRIPCIÓN. No. 122,439

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: EDUARDO ESQUIVEL GAULT

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 24,681

FECHA: 25 FEBRERO 2013

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL OTORGÓ LIC. JUAN JOSE A. BARRAGAN ABASCAL No. 171 DEL DISTRITO FEDERAL

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES MISMO DOMICILIO DE DIRECCIÓN FISCAL

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE

EDUARDO ESQUIVEL GAULT

REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2109

Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue.

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R. L. de C.V.
Saltillo 19, 5° piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

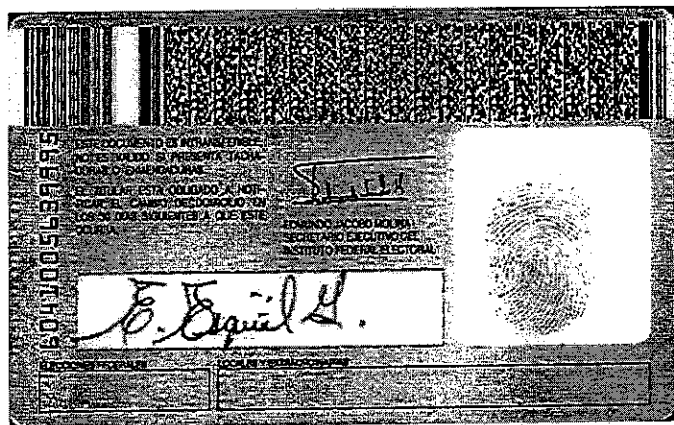
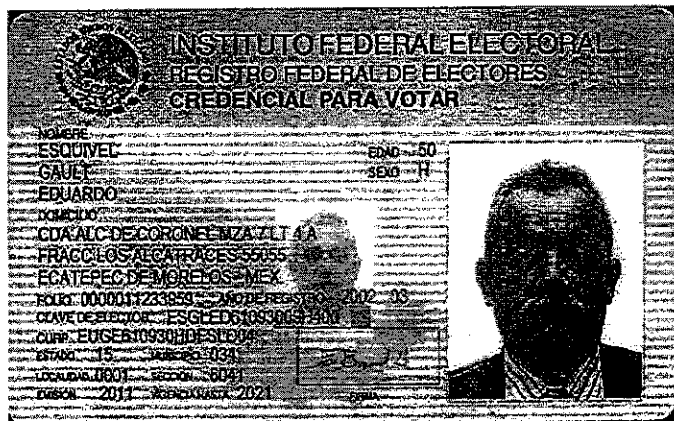
PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE.



ATENTAMENTE

E. Esquivel G.
EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

FORMATO ECONÓMICO

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones, las proposiciones económicas que envíen o presenten los participantes deberán presentar su oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

REQUERIMIENTO DE SUMINISTRO DE TARJETAS DE COMBUSTIBLE 2019

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE TARJETAS	TOTAL
DISPERSION EFECTICARD-COMBUSTIBLE		\$356,293.00
COSTO POR EL SERVICIO 0.80%		\$2,850.34
16% I.V.A. SOBRE SERVICIO		\$456.06
TOTAL DE SERVICIO		\$359,599.40
COSTO DE TARJETAS \$ 60.00 C/U	40	\$00.00
I.V.A. SOBRE COSTO TARJETAS		\$00.00
TOTAL TARJETAS		\$00.00
TOTAL POR SERVICIO Y TARJETAS		\$359,599.40

SE REQUIERE DE 40 TARJETAS PARA DISPERSAR EN ELLAS LAS CONTIDADES REQUERIDAS, Y DICHAS TARJETAS DEBERÁN DE ENTREGARSE EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP, UBICADAS EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NORTE, COLONIA LAZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

TOTAL: \$359,599.40 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M. N.)
COMISIÓN POR SERVICIO: 0.80% (CERO PUNTO OCHENTA POR CIENTO)

- ✓ Condiciones de pago: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura
- ✓ Condición de precio: Fijos
- ✓ Vigencia de la propuesta: Hasta la terminación de la vigencia del Contrato
- ✓ Lugar de ejecución del servicio: A nivel nacional en las Estaciones de Servicio
- ✓ Tiempo de ejecución del servicio: Durante la vigencia del Contrato

Moneda en que cotiza: Nacional (Pesos)

Los precios serán fijos hasta la conclusión del contrato.

ATENTAMENTE

EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

FORMATO B

FORMATO DEL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LAA-SP

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE.

Me refiero a la presente solicitud de cotización en la que mi representada, la empresa Efectivale, S. de R. L. de C. V. participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE


EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL



T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

2



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

FORMATO C

FORMATO DE CARTA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60
PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP

Razón Social del licitante: Efectivale, S. de R. L. de C. V.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en relación al procedimiento SDI 975002, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.



ATENTAMENTE



Efectivale, S. de R. L. de C. V.



R.F.C. de la empresa EFE-890801-5L3



El Representante Legal de la Empresa

Nombre: Eduardo Esquivel Gault



R.F.C. del Representante Legal EUGE-610930

Firma:

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

3



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

FORMATO D

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PRESENTE.

SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS Y ESTA ESTRATIFICADA COMO EMPRESA GRANDE.

ATENTAMENTE


EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL



T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Satillo 19, 5º piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

4



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

**FORMATO E
FORMATO DE INTEGRIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 IX DE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO.**

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

P R E S E N T E.

Me refiero a la solicitud de cotización en la que mi representada, la empresa Efectivale, S. de R. L. de C. V. participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



ATENTAMENTE

EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saitillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc.
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

5

FORMATO F

MODELO DEL MANIFIESTO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY
GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE.

EDUARDO ESQUIVEL GAULT COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EFFECTIVALE, S. DE R. L. DE C. V. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS, QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE MI REPRESENTADA, NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IX ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

ATENTAMENTE


EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL



T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º, piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

6

EFFECTIVALE S DE RL DE CV

SALTILLO 19 PISO 5 H
CUAUHTEMOC
CONDESA VMC
CUAUHTEMOC CIUDAD DE, CDMX
C.P. 06140

TOTAL A PAGAR:

\$87,602.00

(OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO : 147011003487
RMU : 06140 01-10-23 EFE-890801 002 CFE

PERIODO FACTURADO: 04 SEP 19 - 04 OCT 19

TARIFA: GDBT **NO. MEDIDOR:** 703BXF **MULTIPLICADOR:** 80 **FECHA LÍMITE DE PAGO:** 24 OCT 2019

CARGA CONECTADA kW: 146 **DEMANDA CONTRATADA kW:** 146 **CORTE A PARTIR:** 25 OCT 2019

Concepto	No. medidor	Lectura actual		Lectura anterior		Diferencia	Totales
		Medida	Estimada	Medida	Estimada		
kWh	703BXF	x	10639	x	10345	294	23,520
kW	703BXF		0.833		0	0.833	67
KVArh	703BXF		3883		3798	85	6,800
Mes	Días de mes	Consumo prom. diario		Energía kWh		Precios \$/kWh	Importe (MXN)

Mes	Factor de proporción	kWMaxAñoMovil	kWMaxMes	Importe (MXN)	Factor de potencia
-----	----------------------	---------------	----------	---------------	--------------------

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del Importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	591.00	0.00	0.00	591.00	Cargo Fijo	591.00
Distribución	0.00	15,856.22	0.00	15,856.22	Energía	76,155.98
Transmisión	0.00	0.00	3,911.38	3,911.38	Bonificación Factor de Potencia	1,227.95-
CENACE	0.00	0.00	183.46	183.46	Subtotal	75,519.03
Energía	0.00	0.00	37,679.04	37,679.04	IVA 16%	12,083.04
Capacidad	0.00	18,398.87	0.00	18,398.87	Facturación del Periodo	87,602.07
SCnMEM	0.00	0.00	127.01	127.01	Adeudo Anterior	90,257.53
Total	591.00	34,255.09	41,900.89	76,746.98	Su Pago	90,257.00-
					Total	\$87,602.60

(1) Otros MEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado.
(2) DAP: Derecho al Alumbrado Público.



Fecha, hora y lugar de impresión: 09 OCT 2019 09:56:37 hrs. Sonora 47 Ronda Norte Cuauhtémoc Ciudad de México México 06700

----- PORTE-PAGADO CARTAS CA69-02268-A



NÚMERO DE SERVICIO (RMU): 06140 01-10-23 EFE-890801 002 CFE
01 147011003487 191024 000087602 9



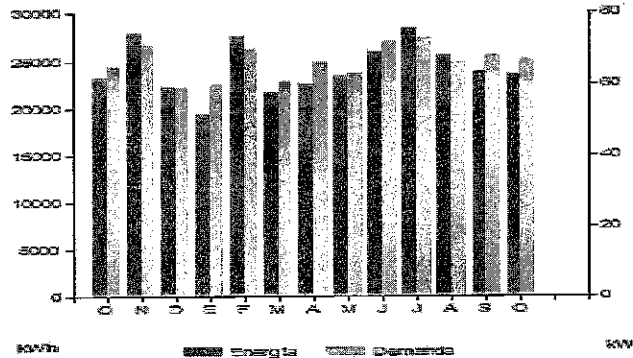
CUENTA: 62DM21C016220040 CLAVE DE ENVÍO: Repartir

1

TOTAL A PAGAR:
\$87,602.00

(OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)

Consumo histórico



Periodo	Demanda máxima kW	Consumo total kWh	Factor potencia %	Factor carga %	Precio medio (MXN)
OCT 18	65	23,200	95.13	51	3.8525
NOV 18	71	28,000	95.00	51	3.6871
DIC 18	59	22,240	95.14	52	3.6913
ENE 19	60	19,440	95.33	47	3.3214
FEB 19	70	27,440	95.14	49	3.0537
MAR 19	61	21,680	95.11	49	3.1786
ABR 19	66	22,480	95.14	50	3.2609
MAY 19	63	23,440	95.03	44	3.1495
JUN 19	72	26,000	95.74	49	3.2272
JUL 19	73	28,320	95.80	50	3.1291
AGO 19	66	25,440	95.48	49	3.1558
SEP 19	68	23,840	95.99	49	3.2637
OCT 19	67	23,520	96.07	49	3.2108

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI Pago en una sola exhibición

EFE8908015L3 SALTILLO 19 PISO 5 H CUAUHTEMOC CIUDAD DE, CDMX Serie: MA Folio: 000115574034 Folio Fiscal: 59694A97-6EAF-470D-909F-B239265810F5 N. Certificado del SAT: 00001000000406725461 No. certificado del CSD: 00001000000413089779 Fecha y Hora de certificación: 2019-10-08T17:29:16 Unidad de medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES



DZgthpMsgVTUk6jgN7F2htVnGU9xnuKfwz+Rb8dnwKlid7iOcvHUc2Mrvxm9rpDGTg0ZfKgs4iLSLFXyEtN8gkjdPKrwmqS5MXwnRoH6thqyFqJAqNlps+7yhBYxJy+H0aSYd8d+qktQKMo71KuiyhRd3tHFWrAcnKk0j05KggA1z7HfQRo+HHsk2wM6DyhUjK0Up+FxRBSzMOs8rU3AZrHptez74GXij/9wxJhUjC15Q05oWICv8XPdL8gJHbTIDsQA2ZemvoaTqkjoIeUJFuxgGdE2tk6gvZhkcQ6yMT+icZXF7Tp2POVHfr7L7cJr/7VEmFQ==

ByUBFwaUbbFqKvqnQesreil9Gw6Je0IBXbIsks/Su8ZK/exAwofU+U/0YkfENMBueqO9H1femMa+tomEhwx589KzAt6erDkfcnx4c/DPpGYUJWH4r qxLVbgMfToBgy9leSzPYe8sl3w2DKS9dTtHz6yuEI48lq/HK7n807bQnjjFYPhXdiQ0qQ4/DoQP99i3Goe+J199pkdc9XXjubQlDeeO2lWth+X/oAJJHwP2 UFc1r0jS9O7WBZMYcVa+QL5P8RTmvOGsrJQNpeXJw9eQswb20Wl20PgmVgkdnU/92DDOvcVX:ETbe5t0b1CufuKj2sagdzeOeQ0EQ1mqw==

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:



Conoce los servicios de los diferentes suministradores:

<http://usuariocalificado.cre.gov.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>

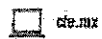
¡AVISO IMPORTANTE!

- Corte a partir de 25 OCT 2019.
- Servicio a Clientes Teléfono 071.



Nuestro compromiso es seguir conectados contigo. **CFE-contigo**

¿En qué podemos ayudarte?



SHCPSECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICOACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: EFE8908015L3
Denominación o razón social: EFECTIVALE S DE RL DE CV

Hoja 1 de 3

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Septiembre	Ejercicio:	2019
Fecha y hora de presentación:	16/10/2019 17:07	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	332977496		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES

Impuesto a cargo: 13,161,052

Parte actualizada: 0

Recargos: 0

Cantidad a cargo: 13,161,052

Cantidad a pagar: 13,161,052

Concepto de pago 2: ISR RETENCIONES POR SALARIOS

Impuesto a cargo: 0

Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

Concepto de pago 3: ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS

Impuesto a cargo: 0

Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

Concepto de pago 4: ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Impuesto a cargo: 100

Parte actualizada: 0

Recargos: 0

Cantidad a cargo: 100

Cantidad a pagar: 100

Concepto de pago 5: ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Impuesto a cargo: 12,136

Parte actualizada: 0

Recargos: 0

Cantidad a cargo: 12,136

Cantidad a pagar: 12,136

Sello Digital :

PEXRVe+Asq5ivfAICgJJoVeInOIdoEi8xjCOAed216SZIX9FzLIUpKczl+QTGYI88JvfJNzbIGnFaAhi6NvUnHvsH2Ad7HA4er/
w6w3AX0c3I0xwgrWLXJ/i2DptL95HrWRWb5NK/pUXoo0XXPuB8+pepfyxyViqFOXSMQrzE=



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 2 de 3

RFC: EFE8908015L3
Denominación o razón social: EFECTIVALE S DE RL DE CV

Tipo de declaración:	Normal		
Tipo de periodicidad:	Mensual		
Período de la declaración:	Septiembre	Ejercicio:	2019
Fecha y hora de presentación:	16/10/2019 17:07	Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	332977496		

Concepto de pago 6:	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a cargo:	5,695,672
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	5,695,672
Cantidad a pagar:	5,695,672
Concepto de pago 7:	IVA RETENCIONES
Impuesto a cargo:	16,488
Parte actualizada:	0
Recargos:	0
Cantidad a cargo:	16,488
Cantidad a pagar:	16,488

Sello Digital :

PEXRVe+Asq5ivfAICgJJoVelnOIDoEi8xjCOAed216SZIX9FzLIUpKczi+QTGYI88JvfJNzblGnFaAhi6NvUnHvsH2Ad7HA4er/
w6w3AX0c3I0xwgrWLXJ/i2DptL95HrWRWb5NK/pUXoo0XXPuB8+pepfyxyViqFOXSMQrZE=

8



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: EFE8908015L3
Denominación o razón social: EFECTIVALE S DE RL DE CV

Hoja 3 de 3

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Septiembre Ejercicio: 2019
Fecha y hora de presentación: 16/10/2019 17:07 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 332977496

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0219 2S7L 7800 2528 8425** Importe total a pagar: **\$18,885,448**

Vigente hasta: **18/10/2019** Obligado a pagar por internet



02192S7L780025288425 18885448



Sello Digital :

PEXRVe+Asq5ivfAlCgJJoVeInOIDoEi8xjCOAed216SZIX9FzLIUpKczl+QTGYI88JvfJNzblGnFaAhi6NvUnHvsH2Ad7HA4er/w6w3AX0c3I0xwgrWlXJ/i2DptL95HrWRWb5NK/pUXoo0XXPuB8+pepfxyViqFOXSMQrzE=

8

**SHCP**SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICOACUSE DE RECIBO
PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL F18Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 1 de 1

RFC: EFE8908015L3
Denominación o razón social: EFECTIVALE S DE RL DE CV

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2018
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	31/03/2019 13:16		
Número de operación:	190050108559		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS MORALES
A cargo:	16,247,725
Cantidad a cargo:	16,247,725
Cantidad a pagar:	16,247,725

ANEXOS QUE PRESENTA:

Información Sobre tu Situación Fiscal

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0219 00UV 7655 2325 6486	Importe total a pagar:	\$16,247,725
-------------------	---------------------------------	------------------------	---------------------

Vigente hasta:	01/04/2019	Obligado a pagar por internet
----------------	-------------------	-------------------------------



021900UV765523256486 16247725



Sello digital :

dm6BggKpmp/+txKssB4ag3yAPnR0criEPcbvMhu5HdivHp48G3ESZmHgv1RjLu9GJ0UIGS5bkaWR3tCZ1YPBqIM7xUatMmt1WZ2y
dxrscNk4qqewEe19sneG7JuvBgw33sMHTu4NudMANrW7/V1v8xkmd8ev0IvII0c1C0sCwYal0vwHSYNu0pkG2ecS4MJkrRkYt+zf
EbJGyP2J5hQ0wIvzVu3yeJ3TH7wKkh3Hj31AVVtaQkACUBM0qrET9RHCjFz9EU+FzIutfAvnxvsgXRzyqp0qt25uMT0ZYzy33+Jo
b9XzIWFH5LhWEkuVKYCrUr94dQzghr21ayKR/bpRQ==

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

Con el informe de los Auditores Independientes

A los Socios de Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Opinión

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros adjuntos de la compañía Efectivale, S. de R.L. de C.V., los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados del resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros no consolidados antes mencionados fueron preparados para uso interno de la Administración de Efectivale, S. de R.L. de C.V., por lo que la información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de su subsidiaria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Efectivale, S. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2017 y 2018, así como su resultado y su flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Los siguientes aspectos fueron de importancia en nuestra revisión:

- La principal operación de la entidad es la emisión de monederos electrónicos para compra de despensa y combustible, así como la emisión de vales impresos para compra de despensa y combustible, lo cual implica a la compañía la creación de reservas suficientes para el pago de los compromisos contraídos por dicha emisión.

(Continúa)

- Derivado de su operación como emisores de monéderos, la entidad tiene diversas obligaciones que cumplir ante las autoridades fiscales, que incluyen aspectos tecnológicos y reportes periódicos.
- Como se menciona en las notas 2u y 5 de los estados financieros, la Compañía recibe servicios administrativos y de personal de su subsidiaria Efectivale Servicios, S. de R.L. de C.V. y tiene operaciones con otras empresas relacionadas del extranjero. Por lo anterior, la administración de la compañía realizó el estudio de precios de transferencia del ejercicio y que de acuerdo a este estudio, pudieron concluir de manera razonable que estos ingresos registrados durante dicho periodo cumplen con lo dispuesto en la fracción XII del artículo 76 y en los artículos 179 de la LISR.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión.

(Continúa)

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Administración de la compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración de la Entidad es la responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Wittig Márquez y Asociados, S.C.


C.P.C. Martha V. Márquez Ulloa

Ciudad de México, al 15 de marzo de 2010

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(cifras en pesos mexicanos)

Activo	2018	2017	Pasivo	2018	2017
Circulantes					
Efectivo y Efectivo	\$ 1,180,048,499	\$ 2,648,122,243	Corro Mico	\$ 1,004,903,120	\$ 1,574,114,341
Clientes (Notas 2a y 4)	429,406,333	410,680,767	Reserva de Dividendos y valores en participación (Nota 2f)	80,013,529	14,601,337
Proveedores Afiliados (Nota 2d)	452,959	1,038,046	Proveedores Afiliados (Nota 2d)	80,013,529	14,601,337
Compañías Relacionadas (Notas 2a y 3)	9,802,233	9,097,233	Activo y otras transacciones de operaciones	6,637,804	6,419,609
Pagos Anticipados y otras cuentas por cobrar	3,382,048	4,609,149	Compañías Relacionadas (Notas 2a y 3)	148,812,834	134,813,813
Impuesto de valores y impuestos (Nota 2e)	4,717,153	4,837,801	ISR por pagar (Nota 1b)	29,059,168	11,169,904
IVA acreditable no pagado	3,216,883	2,236,883	Impuestos por pagar	6,592,216	4,543,308
			IVA Pendiente de Cobro	5,862,931	4,030,598
Total de Activo Circulante	\$ 3,833,235,480	\$ 3,440,036,483	Total del Pasivo	\$ 1,998,116,266	\$ 1,726,604,494
Efectivo restringido (Notas 2g y 6)	\$ 0,272,420	\$ 0,272,405	Compromisos y pasivos contingentes (Nota 11)		
Immuebles, equipo, mobiliario y equipo de sustitución (Notas 2h y 7)	39,043,674	35,960,190	Capital Constante (Nota 9)		
Inversión en Subsidiaria (Notas 2b y 8)	41,336,745	34,221,455	Capital Social	109,838,714	147,890,914
Impuesto sobre la Renta Diferido (Nota 10)	13,062,238	15,478,115	Resultados Acumulados	3,910,471	3,910,471
Capital diferido y otros activos no circulantes (Nota 2k)	3,870,238	2,943,800	Reserva Legal	1,416,416,297	1,419,890,024
			Utilidades acumuladas	48,173,890	396,340,373
			Utilidad del ejercicio	1,094,085,775	1,320,126,868
Total del Activo	\$ 3,902,292,755	\$ 3,756,912,476	Total de Capital Constante	\$ 2,013,076,489	\$ 1,530,217,892
			Total del Pasivo más Capital	\$ 3,902,292,755	\$ 3,286,912,476

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

Efectivale, S. de R.L. de C.V.
Estados de resultados
 Ejercicios terminados el 31 de Diciembre 2018 y 2017
 (cifras en pesos mexicanos)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
Ingresos				
Ingresos propios de la operación (Nota 2ii)	\$ 731,808,123	100%	\$ 627,263,237	95%
Otros ingresos	2,215,649	0%	3,590,089	1%
	<u>734,023,772</u>	<u>100%</u>	<u>630,853,326</u>	<u>100%</u>
Gastos de operación				
Gastos de operación (Nota 2e)	299,931,741	41%	269,323,272	43%
Depreciación y amortización (Notas 2i y 7)	8,680,771	1%	8,283,627	1%
	<u>308,612,512</u>	<u>42%</u>	<u>277,606,899</u>	<u>44%</u>
Utilidad de Operación	\$ 425,411,260	58%	\$ 353,246,427	56%
Resultado Integral de Financiamiento				
Ingresos por intereses en inversiones	238,098,603	31%	159,530,821	25%
Pérdida Cambiaria	(69,265)	0%	(2,543)	0%
	<u>228,029,338</u>	<u>31%</u>	<u>159,528,278</u>	<u>25%</u>
Participación en el Resultado de Subsidiaria	8,655,490	1%	12,129,509	2%
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	\$ 662,096,088	90%	\$ 524,904,214	83%
Impuestos a la Utilidad (Nota 10)				
ISR del ejercicio	175,921,316	24%	131,676,372	21%
ISR diferido	2,413,865	0%	(2,818,531)	0%
	<u>178,337,181</u>	<u>24%</u>	<u>128,857,841</u>	<u>20%</u>
Utilidad neta del ejercicio	\$ 483,758,907	66%	\$ 396,046,373	63%

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

Effectivale, S. de R.L. de C.V.

Estados de cambios en el capital contable
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(cifras en pesos mexicanos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Capital Contable</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	\$ 109,890,714	3,910,471	759,184,702	260,688,322 \$	1,133,674,209
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior	-	-	260,688,322	(260,688,322)	-
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	396,546,373	396,546,373
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	\$ 109,890,714	3,910,471	1,019,870,024	396,546,373	1,530,217,582
Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior	-	-	396,546,373	(396,546,373)	-
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	483,758,907	483,758,907
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	\$ 109,890,714	3,910,471	1,416,416,397	483,758,907	2,013,976,489

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

Efectivala, S. de R.L. de C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (cifras en pesos mexicanos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuestos a la Utilidad	\$ 662,096,988	\$ 524,904,214
Membros de participación	(8,655,490)	(12,129,509)
Depreciación y Amortización	8,680,771	8,283,627
Intereses a favor	(228,098,603)	(159,530,821)
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversión	(228,073,322)	(165,576,703)
Recursos (utilizados) generados		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar y otros	38,606,831	(153,359,239)
Aumento (oto, en el saldo de partes relacionadas	13,699,016	26,813,568
Disminución en inventarios	120,708	(924,797)
Aumentos en cuentas y otros gastos acumulados por pagar	189,393,280	121,674,022
Impuesto sobre la Renta Pagado	(157,392,242)	(129,793,822)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	\$ 518,450,750	\$ 225,935,253
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Equipo de cómputo	(6,722,380)	(565,943)
Construcción y mejoras	(2,164,278)	(1,370,729)
Mobiliario y equipo	(1,700,356)	(4,023,812)
Gastos diferidos y otros activos no circulantes	(4,531,879)	(2,133,698)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(15,118,593)	(8,093,582)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$ 503,331,466	\$ 217,839,671
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Intereses cobrados	228,098,603	159,530,821
Venta de activo fijo	496,187	737,919
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	228,594,790	160,268,740
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	\$ 731,926,256	\$ 377,908,411
Efectivo y equivalentes al inicio de año	2,648,122,243	2,270,213,832
Efectivo y equivalentes al final del año	3,380,048,499	2,648,122,243

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2018

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Actividad de la Compañía-

Efectivale, S. de R. L. de C. V. es una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable constituida en 1999 bajo las leyes mexicanas, con domicilio en la Ciudad de México, siendo su actividad principal la emisión, servicio y administración de vales y monederos electrónicos con la marca "Efectivale" para que sus clientes/usuarios los utilicen para la compra de despensas, alimentos y combustible para autos, en sus Proveedores Afiliados. El ingreso de la compañía es la comisión por la emisión de los monederos electrónicos o los vales.

La Compañía no tiene empleados, los servicios de administración y personal se los presta su compañía subsidiaria Efectivale Servicios, S. de R. L. de C. V. A partir de 2011 ambas empresas son subsidiarias de Fleetcor Technologies México, S. de R. L. de C. V., quien a su vez es subsidiaria de Fleetcor Luxembourg Holding 2, del grupo internacional "Fleetcor".

2. Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Compañía presenta el resultado integral en un solo estado que incluye solamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y se denomina "Estado de resultados", debido a que durante estos ejercicios la Compañía no generó Otros Resultados Integrales (ORI).

Debido a que la Compañía es una empresa de servicios, presenta sus costos y gastos ordinarios principales en el estado de resultados, ya que considera que la información así presentada es más clara.

Las políticas contables que se muestran a continuación, se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Compañía:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación -

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF en vigor a la fecha del estado de situación financiera, los cuales debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron del 4.83%, del 6.77% y del 3.36%, respectivamente.

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

b. Efectivo y equivalentes de efectivo -

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

c. Cuentas por cobrar a Clientes -

Representan cuentas por cobrar por el valor de la emisión de vales y de monederos electrónicos, así como la comisión derivada de este servicio.

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de la estimación para pérdidas en su recuperación, y son importes cobrables.

d. Cuentas por cobrar y por pagar con Proveedores Afiliados -

Representan los anticipos de pago o las cuentas por pagar a los Proveedores Afiliados (tales como Tiendas de autoservicio, gasolineras, etc.), con quienes la Compañía tiene acordado que sus clientes adquieran bienes o servicios mediante pago con los vales o monederos electrónicos emitidos con su marca.

e. Inventario de vales y tarjetas de monederos -

Corresponde al inventario de papel seguridad para la emisión de vales de dispensa y el costo de las tarjetas elaboradas para monederos electrónicos, con su marca. El valor que se muestra es el costo de adquisición y/o elaboración de los mismos, no el valor monetario para la adquisición de bienes o servicios, ya que su valor monetario es hasta su entrega al cliente.

f. Pagos anticipados -

Corresponden a servicios contratados, como seguros, para su aprovechamiento en un periodo de tiempo, cuyo gasto se amortiza en ese mismo periodo.

g. Efectivo restringido -

La Compañía tiene fondos en fideicomisos bancarios establecidos por algunos de sus principales Proveedores Afiliados, como garantía del pago de los bienes que se adquieran en sus establecimientos y cuyo retiro de los fondos estará sujeto a la autorización de estos proveedores.

h. Inversión en compañía subsidiaria -

Es la inversión en las Partes Sociales de Efectivale Servicios, S. de R. L. de C. V., de quien posee el 99.96% de su capital social.

La inversión se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía emisora.

i. Inmuebles, mobiliario, equipo y gastos de instalación -

Representa el costo de adquisición de los inmuebles, mobiliario, equipo de transporte, equipo de cómputo y gastos de instalación o mejoras invertidos para la operación.

Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante el sistema de revaluación o aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha.

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, sobre el valor actualizado de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	Porcentaje anual de Depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Construcción en condominio	10% y 5%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mejoras a locales arrendados y Gastos de instalación	10% y 5%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

j. Deterioro de activos de larga duración en uso -

La Compañía evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración, inmuebles, mobiliario, equipo de transporte, equipo de cómputo y gastos de instalación o mejoras y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

A la fecha la Compañía no considera ningún efecto por deterioro en el valor de los activos de larga duración, acorde a lo que menciona la NIIF C-15.

k. Gasto diferido y otros activos no circulantes -

El Gasto diferido se refiere al desarrollo de software para aplicaciones propias de la actividad de la compañía. La compañía amortiza esta inversión, para efectos contables, en diferentes periodos según el proyecto realizado, cuyo tiempo puede variar de 6 meses a 60 meses. Para efectos fiscales se considera un gasto en el periodo que se invierte.

Los otros activos no circulantes se refieren a depósitos en garantía por oficinas en arrendamiento y a cartas de crédito otorgadas a Clientes como garantía del pago de los bienes que se adquieran en sus establecimientos.

l. Reservas por vales y monederos, y otras Provisiones -

La Compañía tiene reservas por vales y monederos electrónicos emitidos (entregados al cliente y en circulación) que aún no han sido solicitados en pago por los Proveedores Afiliados. Las reservas se determinan con base en los reportes de la administración sobre los importes que no han sido utilizados por los beneficiarios de los mismos, con el objeto de mostrar los compromisos con los Proveedores Afiliados y tener los fondos suficientes para cubrir dichos compromisos, cuando estos sean solicitados.

Adicionalmente, la Compañía reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas otras obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

m. Impuestos a la utilidad -

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido a la utilidad se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto diferido a la utilidad (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos a la utilidad se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto en el cambio de las tasas fiscales al impuesto diferido a la utilidad, se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad, causado y diferido, se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que, en su caso, se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

m. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos principales de la compañía son por la comisión del servicio de compra de bienes a través de vales o monederos electrónicos, los cuales se reconocen conforme se contrata y realiza la entrega de los vales o la dispersión del crédito en el monedero electrónico.

Las estimaciones para pérdidas en la recuperación de cuentas por cobrar (que se incluyen en gastos de operación), provisiones para devoluciones y descuentos (que se deducen de las ventas) y comisiones sobre ventas (que se incluyen en los gastos de operación) se registran con base en análisis y estimaciones de la administración.

n. Concentración de negocio –

Los productos de la Compañía se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. A su vez también tiene acuerdos con diversos Proveedores Afiliados (Autoservicios, Tiendas, Gasolineras, Restaurantes, etc.).

Aproximadamente el 68% de los gastos de operación de la compañía corresponden a operaciones con partes relacionadas, siendo principalmente los servicios de administración y personal que proporciona su subsidiaria Efectivale Servicios, S. de R. L. de C. V.

p. Resultado integral de financiamiento (RIF) –

El RIF incluye los intereses ganados en el ejercicio por inversiones de inmediata realización o corto plazo. La compañía no realizó operaciones en moneda extranjera en el periodo.

q. Contingencias–

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

3. Cambios contables

No existen cambios contables que se hayan reconocido retrospectivamente por la Compañía en 2018 y que se hayan derivado de la adopción de las Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) en diciembre de 2018.

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

4. Clientes

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor nominal de vales y monederos pendientes de cobro	\$ 453,726,772	\$ 547,618,811
Comisión de la compañía por cobrar a clientes	10,065,172	12,019,565
Reserva de cuentas incobrables	<u>(34,385,611)</u>	<u>(89,638,114)</u>
	<u>\$ 429,406,333</u>	<u>\$ 470,000,262</u>

5. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las principales operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos		
Arrendamiento del inmueble a Efectivale Servicios, S. de R.L. de C.V.	\$ 312,000	\$ 114,000
Venta de vales a Efectivale Servicios, S. de R.L. de C.V.	\$ 332,808	\$ -
Gastos de operación		
Servicios de administración y personal a Efectivale Servicios, S. de R.L. de C.V.	\$ 178,528,243	\$ 160,658,620
Regalías por uso de marca a FleetCor Luxembourg Holding 2 S.R.L.	16,557,889	14,117,716
Reembolso de gastos a FleetCor Technologies Operating Company, LLC.	9,819,247	11,294,691

b. Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar		
Fleetcor Technologies México, S. de R.L. de C.V.	\$ <u>9,092,225</u>	\$ <u>9,092,225</u>
Cuentas por pagar		
Efectivale Servicios, S. de R.L. de C.V.	\$ 3,520,291	\$ 14,786,640
Fleetcor Technologies Operating Company, LLC.	68,128,890	58,509,642
Fleetcor Luxembourg Holding 2 S.R.L.	<u>76,663,650</u>	<u>61,517,533</u>
	<u>\$ 148,312,831</u>	<u>\$ 134,813,815</u>

Los saldos intercompañías no causan intereses. La administración de la compañía realizó el estudio de precios de transferencia del ejercicio y que de acuerdo a este estudio, pudieron concluir de manera razonable que las operaciones registradas durante dicho periodo cumplen con lo dispuesto en la fracción XII del artículo 76 y en los artículos 179 de la LISR.

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

6. Efectivo restringido

Los saldos se integran como sigue:

	2018	2017
Fideicomiso para Soriana	\$ 4,226,711	\$ 4,226,706
Fideicomiso para Operadora Juárez y Reynosa	3,900,014	3,900,012
Fideicomiso para Comercial Mexicana	895,867	895,862
Fideicomiso para Supermercado	249,828	249,824
	<u>\$ 9,272,420</u>	<u>\$ 9,272,404</u>

7. Inmuebles, equipo, mobiliario y gastos de instalación

Los saldos se integran como sigue:

	2018	2017
Terreno (en condominio)	\$ 3,562,907	\$ 3,562,907
Construcción (en condominio)	27,981,730	27,981,730
Equipo de cómputo	67,512,355	60,946,160
Mobiliario y equipo	18,935,539	17,235,183
Mejoras a locales y gastos de instalación	15,390,398	13,126,120
Equipo de transporte	3,604,453	3,944,455
	<u>\$ 136,887,382</u>	<u>\$ 126,796,555</u>
Depreciación acumulada	<u>(97,841,708)</u>	<u>(90,836,365)</u>
	<u>\$ 39,045,674</u>	<u>\$ 35,960,190</u>

El incremento a la depreciación acumulada con cargo a resultados del ejercicio en 2018 y 2017 fue de \$8,680,771 y de \$8,283,627, respectivamente.

8. Inversión en subsidiaria

La Compañía posee el 99.96% de Efectivale Servicios, S. de R.L. de C.V., cuya actividad principal es la prestación de servicios de administración y personal a su compañía tenedora.

Las cifras principales de su subsidiaria son las siguientes:

Concepto	Cifras al 31 de diciembre 2018	Cifras al 31 de diciembre 2017
Activo circulante	\$ 100,347,654	\$ 87,102,969
Activo no circulante	<u>18,388,023</u>	<u>17,061,393</u>
Total activo	<u>\$ 118,735,677</u>	<u>\$ 104,164,362</u>
Pasivo a corto plazo	\$ 24,927,162	\$ 22,991,774
Beneficios al personal	<u>31,906,811</u>	<u>27,929,836</u>
Total pasivo	<u>\$ 56,833,973</u>	<u>\$ 50,921,610</u>
Capital social	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
Reserva legal	853,717	853,717
Resultados de ejercicios anteriores	49,389,035	37,254,672
Resultado del ejercicio	<u>8,658,952</u>	<u>12,134,363</u>
Total capital contable	<u>\$ 61,901,704</u>	<u>\$ 53,242,752</u>

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

9. Capital contable

a) Estructura y cambios -

- El capital social al 31 de diciembre de 2018 está formado por dos partes sociales, siendo el capital fijo de \$681,248.38 y el capital variable de \$109,209,465.33. Durante 2018 no hubo modificaciones al capital social o a los socios.
- En Asamblea General de Socios celebrada el 19 de enero de 2018, se aprobó otorgar a Julio Cesar Rojas González y a José Andrés Calderón Saigado poder general para Pleitos y Cobranzas, Administración y Representación Laboral. Adicionalmente, se aprobó la revocación de poderes en favor de diversas personas.

c) Utilidad integral -

La utilidad integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2018. En estos años no existieron partidas que, de conformidad con las NIF aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

d) Restricciones al capital contable y a las utilidades -

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 la reserva legal asciende a \$3,910,471.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los socios, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR (es decir, que no provengan de la "CUFIN"), originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los socios solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

Adicionalmente, la autoridad fiscal estableció que las utilidades generadas a partir de 2014 van a estar sujetas a un nuevo gravamen del 10% de retención de ISR, independientemente de que sean utilidades que ya pagaron el ISR del ejercicio. Sin embargo, este ISR retenido podrá acreditarse al Socio.

10. Impuesto sobre la renta (ISR)

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La tasa de ISR fue del 30% para 2017 y 2018. Conforme a la nueva Ley de ISR 2018 continuará al 30% para 2018 y años posteriores. Durante 2017 y 2018 la compañía generó utilidad fiscal para ISR, por lo que generó ISR a pagar.

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

El gasto de ISR atribuible a la utilidad antes de impuestos, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% a dicha utilidad de 2018, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Importe Base</u>	<u>ISR al 30%</u>
Utilidad antes de ISR e ISR Diferido	\$ 663,796,085	\$ 199,128,826
<u>Principales partidas que generan la diferencia</u>		
- Utilidad en participaciones de subempresas	(8,653,490)	(2,596,647)
- Variación en provisiones y reservas, registradas y pagadas	13,565,334	4,069,600
- Ajuste anual por inflación deducible	(83,498,645)	(25,049,593)
- Diferencia en depreciación y amortización contable y fiscal	367,993	110,298
- Variación en gastos amortizados	708,997	212,699
Gastos no deducibles	1,832,115	549,633
	<u>\$ (75,691,695)</u>	<u>\$ (22,707,309)</u>
Importe final en 2018	<u>\$ 588,104,390</u>	<u>\$ 176,421,517</u>

b) Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la compañía tiene un activo por ISR diferido. Las principales partidas que generan el ISR diferido en resultados en 2018 son las siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Importe Base</u>	<u>ISR Diferido al 30%</u>
Provisiones y reservas	\$ 55,355,459	\$ 16,606,938
Diferencia en valores contables y fiscales del Activo Fijo	(10,951,614)	(3,285,374)
Gastos amortizados	(2,557,863)	(767,294)
Otras partidas	1,994,046	598,214
Importe final	<u>\$ 43,840,028</u>	<u>\$ 13,062,178</u>

11. Compromisos y pasivos contingentes

(a) Juicios y reclamaciones que tiene la Compañía -

Conforme a la confirmación de los abogados de la Compañía, no se tienen reclamaciones directas a ella. La Compañía tiene otros juicios derivados de su operación, entre ellos por la solicitud de facturas a cobro a clientes, cuyos importes están reservados. Los abogados consideran grandes posibilidades de ganar estos juicios.

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

(b) Juicios y reclamaciones que tiene la compañía Subsidiaria-

Conforme a la confirmación de los abogados de la compañía Subsidiaria, no se tienen reclamaciones directas.

Varios de los juicios que estaban vigentes a 2017 fueron ganados por la Compañía o se pagó un importe menor por ellos.

(c) Otros -

- La autoridad fiscal estableció nuevos requerimientos para las empresas emisoras de monederos electrónicos, por lo que la compañía está implementando los controles / procesos adicionales requeridos.
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- Derivado de los cambios a las legislaciones fiscales para las empresas que emiten monederos electrónicos, se generaron diversos reportes y obligaciones adicionales a cumplir que la empresa está realizando su implementación.
- De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios / documentación soporte, y rechazaran los montos determinados o su deducción por no cumplir con todos los requisitos establecidos, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

12. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

En esta sección se encuentran la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, ajustes por nuevas NIF sobre instrumentos financieros, así como la NIF B-9, Información financiera fechas intermedias, esta última requiere nuevas revelaciones.

Mejoras a las NIF 2018

NIF A-6, Reconocimiento y valuación - La definición del valor de realización (valor neto de realización) se modifica al monto estimado por la entidad (valor específico de la entidad) que se recibiría por la venta de un activo en el curso normal de la operación de una entidad. Asimismo, cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición y los costos de terminación estimados, se genera el valor neto de realización. Ya no se menciona el valor de intercambio en esta norma.

(Continúa)

Effectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

C-6. Propiedades, planta y equipo: Valor razonable en intercambio de activos - Para efectos de esta NIF, la determinación del valor razonable, debe llevarse a cabo con base en lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Por otro lado, los componentes adquiridos en una adquisición de negocios deben reconocerse en términos de la NIF B-7, Adquisiciones de negocios.

NIF C-14. Transferencia y baja de activos financieros: precisiones sobre la transferencia de riesgos y beneficios - Esta es la NIF que ha recibido más modificaciones en este periodo, ya que se han eliminado al menos dos párrafos y modificado 34 párrafos para mejorar la redacción y comprensión de los usuarios de la normatividad. Los principales cambios están enfocados en las condiciones para considerar bajas parciales y totales, así como las transferencias de activos financieros.

NIF C-20. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCP): Pasivos por colaterales recibidos - Los colaterales que una entidad recibe en garantía por llevar a cabo operaciones con IFCP no deben reconocerse en el estado de situación financiera, salvo que sean efectivo, o que el deudor incumpla con las condiciones del contrato.

NIF D-3. Beneficios a los empleados: precisiones sobre el reconocimiento de beneficios por traspasos de personal entre entidades - Un traspaso de personal entre entidades con reconocimiento de antigüedad implica para la entidad que recibe el personal el efecto retroactivo de una Modificación al Plan por introducción de un nuevo plan y para la entidad que traspasa el plan es una Liquidación Anticipada de Obligaciones. En los estados financieros consolidados los efectos de los traspasos entre entidades del grupo se eliminan, a menos que se cambien los beneficios al momento del traspaso.

NIF D-5. Arrendamientos: precisiones a la NIF - Si sólo el arrendatario tiene el derecho de terminar un arrendamiento, éste debe evaluar la probabilidad de ejercer esta opción al determinar el plazo. Si sólo el arrendador tiene el derecho a terminar un arrendamiento, el periodo no cancelable del arrendamiento debe considerar el periodo cubierto por esa opción.

Arrendamientos operativos Un arrendador debe reconocer los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos cuando se devengan, en línea recta o de acuerdo con otra base sistemática, si esta es más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo subyacente por su uso.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

13. Autorización de la emisión de los Estados Financieros

El 13 de marzo de 2019, el Lic. Gabriel Prado, Contralor de la Compañía, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSMT) y los estatutos de Effectivale, S. de R.L. de C.V., los Socios tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Socios.

(Continúa)

Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Notas a los estados financieros

(Cifras en pesos mexicanos)

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) en vigor a la fecha del estado de situación financiera.



Lic. Gabriel Prado
Contralor

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CONALEP
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO SDI 975002

00000011

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES
DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Lic. Miguel Angel López León, Coordinador
de Adquisiciones y Servicios.

PRESENTE

A TODOS LOS INTERESADOS, FAVOR DE COTIZAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE
COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Conalep, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 17, 41 fracción XX, 42, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 14 de su Reglamento, el CONALEP realizará la contratación de los servicios que se especifican.

Por lo antes mencionado, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, dirigida a nombre del Lic. Miguel Angel López León, Coordinador de Adquisiciones y Servicios.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma, así como toda la demás documentación requerida.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: Cuenta del área: malleon@conalep.edu.mx, lfernandez@conalep.edu.mx y tramirez@conalep.edu.mx, teléfonos 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2455 y 2477.

La fecha límite para presentar la cotización es el 23 de octubre de 2019, a las 14:00 hrs.

ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEBERA PRESENTARSE PREFERENTEMENTE FIRMADA Y FOLIADA JUNTO CON SU PROPUESTA

ATENTAMENTE
MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140. Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

La descripción técnica de los servicios, se encuentra detallada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", del presente documento.

RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL SERVICIO

El área de Servicios Generales, adscrita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, será la responsable de supervisar que el servicio que proporcione el proveedor se preste de conformidad con los requerimientos del Colegio.

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

A partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2019.

"EL SERVICIO" se prestará las 24 (veinticuatro) horas del día durante la vigencia del contrato específico.

Se requiere de un monto máximo de: \$359,600.00 (Trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

FORMA DE PAGO

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 89 y 90 del Reglamento de la Ley, "EL SERVICIO" se cubrirá mediante pagos mensuales, en Moneda Nacional, por los servicios efectivamente devengados.

Los pagos se realizarán por mensualidad vencida y únicamente por los servicios recibidos a satisfacción del Colegio Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega del CFDI correspondiente, debidamente requisitado, cumpliendo con lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.

El proveedor deberá enviar la CFDI respectiva al correo electrónico: mamireles@conalep.edu.mx y smalavar@conalep.edu.mx

PENAS CONVENCIONALES

La forma de aplicar las penas convencionales se determinará en los Contratos Específicos de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 85 fracción V, 95 y 96 de su Reglamento., cuando el proveedor incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se hará acreedor a las penas convencionales siguientes:

- A. Cuando no entregue en la fecha compromiso la totalidad de tarjetas con chip contratadas, o cuando el sistema de cómputo administrador del servicio no se encuentre disponible y operando al inicio del periodo señalado en el contrato, se aplicará una pena del 0.20% (punto 20 por ciento) del monto mensual facturado, por cada día natural que pase sin que se solucione cualquiera de estas situaciones o ambas.
- B. En caso de que el proveedor no entregue tarjetas que presenten problemas de funcionamiento en un plazo máximo de 24 horas, se aplicará una pena del 0.5% (punto cinco por ciento) del monto facturado en el mes corriente de la tarjeta correspondiente.

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 @ 218 Por cada rechazo de la tarjeta con chip en la Estación de Servicio Afiliada, se aplicará una deductiva del 10% (diez por ciento) del costo

vengob2@efectivaile.com.mx

Efectivaile S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivaile.com.mx

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO SDI 975002
SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES
DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695
CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

del llenado total de combustible del tanque del vehículo al que se haga referencia.

El proveedor acepta que el CONALEP le descuenta directamente de cada pago a su favor cualquier importe que se genere por la actualización de penas convencionales en términos de lo aquí establecido.

Para efectos de lo convenido en el párrafo anterior, el proveedor deberá entregar las notas de crédito que correspondan, debidamente requisitadas.

Las notas de crédito solicitadas por incidencias presentadas durante el servicio, serán aplicables al CFDI correspondiente de la mensualidad respectiva.

REQUISITOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL LICITANTE PARTICIPANTE:

A). - DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

1.- Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato A de este documento, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener:

- Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y
- Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

2.- Carta del licitante elaborado en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato B)

3.- Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el Formato C de esta convocatoria.

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2118

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

E. Esquivel

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

- 4.-En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP.
- 5.-Formato de integridad de conformidad con el artículo 29 IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público formato E.
- 6.-Modelo del manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas formato F.
- 7.-Copia del comprobante de domicilio fiscal.
- 8.-Declaración Fiscal anual 2018 y últimos pagos 2019.
- 9.-Estados financieros auditados

B.- DOCUMENTOS TÉCNICO:

- 10.- Oferta técnica cumpliendo al 100% con todos los requerimientos expresados en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el representante legal del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.



T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere el Suministro de Combustibles para Vehículos Automotores Terrestres Dentro del Territorio Nacional, para el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA", a través de monederos electrónicos, a nivel nacional.

Para efectos de la administración del servicio, el "COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" designará en el contrato específico que celebren, a un "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" a través de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.

I.- MONEDEROS ELECTRÓNICOS

a) "LOS POSIBLES PROVEEDORES" deberán proporcionar monederos electrónicos de combustibles, por cada unidad vehicular del CONALEP.

Se deberá entregar la dotación de 40 tarjetas de combustible en las oficinas del Servicios Generales, sito en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, asimismo, estará en condiciones de aumentar o disminuir el número de tarjetas originalmente solicitadas por cuestión de compra de vehículos o robo de los mismos.

- Se entenderá por monedero electrónico cualquier dispositivo asociado a un sistema de pagos utilizado para el suministro de combustibles a vehículos automotores terrestres.
- Los monederos electrónicos ofertados deberán cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables en materia fiscal o administrativa. De manera específica con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio correspondiente.
- Los monederos electrónicos deberán estar fabricados con un material duradero para su utilización normal durante la vigencia del contrato, en caso de que los monederos electrónicos se deterioren, "LOS POSIBLES PROVEEDORES" deberá reemplazarlos, sin costo para el CONALEP.

b) "EL SERVICIO" proporcionado mediante monederos electrónicos deberá contar con una página Web, que proporcione información con los movimientos de consumo acumulado, identificados por: número de placa y de tarjeta del vehículo, su kilometraje al momento de cada consumo y las unidades administrativas usuarias del CONALEP. La página Web deberá, al menos, permitir:

- Crear y gestionar perfiles tanto de administradores, como de usuarios que permitan acciones diferenciadas en función de privilegios para: la consulta de operaciones, saldos disponibles, validación mensual de las operaciones efectuadas a través de los monederos electrónicos, transferencias de saldos de un monedero electrónico a otro; así como incrementos y decrementos de límites mensuales de consumo por unidad vehicular.
- Permitir la cancelación y/o suspensión de los monederos electrónicos.
- Permitir la autorización de suministro para el vehículo referido en el monedero electrónico, realizando las validaciones siguientes:
 - Monedero electrónico activo o, en su caso, inactivo.
 - Saldo (que cuente con saldo suficiente para erogar el suministro correspondiente).
 - NIP (que concuerde el Número de Identificación Personal con el correspondiente para ese vehículo / monedero electrónico).
 - Placas (que concuerde el número de placas con el correspondiente para ese vehículo / monedero electrónico).

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivaile.com.mx

Efectivaile S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º, piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivaile.com.mx

- Zona geográfica autorizada (que el suministro se realice en una zona geográfica autorizada).
- Vigencia del monedero electrónico (que el monedero electrónico esté vigente).
- c) Emisión de reportes del sistema que contengan datos para su consulta y manejo, en forma específica o combinada, conforme a las necesidades del CONALEP.
- d) La página Web deberá estar disponible para su operación al día siguiente del inicio de la vigencia del Contrato Marco. Dicha página deberá estar disponible las 24 (veinticuatro) horas del día, los 365 días del año durante la vigencia del Contrato Marco y de los contratos específicos.
- e) El servicio que proporcionen "LOS POSIBLES PROVEEDORES" deberá contar con soporte técnico, en línea y/o call center, para reportes y atención de consultas, disponible en un horario de 08:00 a las 21:00 horas, en días hábiles, durante la vigencia del contrato. Dicho soporte deberá registrar los reportes y consultas detallando el requerimiento del usuario, así como el seguimiento y atención.
- f) Mediante correo electrónico el "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" designado por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP realizará los últimos 5 días de cada mes la solicitud correspondiente a la dispersión al mes siguiente a "LOS POSIBLES PROVEEDORES", indicando el monto de la misma, el cual deberá estar disponible en cada uno de los monederos electrónicos a partir del primer minuto de cada mes. En caso de que no se realice la dispersión automática a monederos electrónicos se hará acreedor a la pena convencional que corresponda.
- g) La dispersión que se haga a cada monedero electrónico, se hará de tal forma que permita complementar el monto máximo autorizado para el mes subsecuente, considerando el remanente del mes previo.

II.- ENTREGA DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y DIRECTORIO DE AFILIACIÓN.

- a) "LOS POSIBLES PROVEEDORES" deberá entregar la totalidad de los monederos electrónicos (emisión inicial) de acuerdo a lo indicado por CONALEP, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la solicitud. No se aceptarán entregas parciales de cada solicitud.

En caso de que CONALEP requieran que el suministro comience antes del plazo establecido en el párrafo anterior, podrán solicitar a "LOS POSIBLES PROVEEDORES" -por única ocasión- para solventar la demanda de combustible de los primeros 30 (treinta) días hábiles de la vigencia del contrato específico la entrega de vales impresos, la cual se deberá realizar dentro de los siguientes 5 (cinco) días hábiles a la solicitud.

- b) Los monederos electrónicos deberán ser registrados en la página web y entregados activos al "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la solicitud del CONALEP.

c) "LOS POSIBLES PROVEEDORES" deberán presentar al CONALEP con las que celebren sus contratos específicos, durante los primeros 3 (tres) días hábiles de cada mes, un directorio electrónico (directorio de afiliación) de las estaciones de servicio afiliadas por entidad federativa, municipios y/o demarcaciones territoriales, referenciando en cada una de ellas si cuenta o no con terminal punto de venta donde acepten su monedero electrónico, o bien, dicha información deberá encontrarse disponible en su página Web. El número de estaciones por localidad indicada como parte de su propuesta técnica deberá mantenerse durante la vigencia del contrato, misma que en todo caso, podrá incrementar a efecto de eficientar "EL SERVICIO".

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110

En ese sentido, deberá avisar al CONALEP mensualmente, a más tardar el tercer día del mes, vía correo electrónico o a través de su página Web, las altas y bajas de estaciones de servicio afiliadas.

vengob2@efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CONALEP
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES
DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

III.- OTRAS DISPOSICIONES

a) CONALEP dará a conocer a "LOS POSIBLES PROVEEDORES" los datos de los vehículos para asociar los monederos electrónicos con los límites máximos de consumo autorizados para cada vehículo, así como el área o región geográfica en la cual se podrá hacer uso del suministro.

b) El "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" designados en los contratos específicos que se lleguen a suscribir por el CONALEP serán las únicas personas autorizadas para determinar o modificar el límite de consumo mensual de cada monedero electrónico, autorizar, cancelar y/o solicitar la emisión y sustitución de los monederos electrónicos, así como cambiar, aumentar o disminuir el área o cobertura geográfica de suministro, así como activar o desactivar los mismos.

c) La entrega por canje (deterioro o fin de vigencia) o reposición (robo o extravío) de los monederos electrónicos activados deberán ser, al menos, de las mismas características de los iniciales, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, dirigida a "LOS POSIBLES PROVEEDORES" y no deberán tener costo para el CONALEP.

d) El día primero de cada mes, el sistema deberá realizar la dispersión de los niveles de consumo máximo autorizados a cada monedero electrónico (por vehículo), los cuales serán informados con 5 (cinco) días naturales de anticipación por parte de los Administradores de cada Contrato específico.

e) En las estaciones de servicio, a través de la terminal de punto de venta deberá imprimir en cada consumo un ticket (recibo de consumo) que contendrá, al menos: el número y/o el domicilio de la estación de servicio, día, mes, año y hora; monto de consumo y número de monedero electrónico, que deberá estar asociada a una placa vehicular, una vez que sea proporcionada por el CONALEP, cumpliendo las disposiciones fiscales vigentes.

f) En caso de falla en la operación de los monederos electrónicos o que no los acepten en las estaciones de servicio afiliadas, los usuarios y el CONALEP, realizarán reportes al área de soporte técnico, en línea y/o call center de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", quienes registrarán la incidencia y brindarán el seguimiento y atención a la misma hasta su conclusión.

IV.- Metodología o Forma en que se realizará el suministro.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá realizar el suministro en los términos y condiciones establecidos en las presentes Especificaciones y de acuerdo a lo siguiente:

a) Deberá contar con personal calificado que atienda los requerimientos del CONALEP o del personal que sea designado para cumplir con las actividades establecidas en las presentes Especificaciones.

b) Deberá designar a la persona responsable de mantener comunicación constante con el "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" correspondiente o del personal que sea designado.

c) Deberá cumplir con las obligaciones establecidas en las presentes Especificaciones en tiempo y forma.

V.- Informes a entregar por "LOS POSIBLES PROVEEDORES".

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá entregar los reportes que resulten aplicables, según se realice el suministro a través de monederos electrónicos y/o vales impresos, conforme a lo siguiente:

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivaile.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivaile.com.mx

000000-18

REPORTE	PLAZO DE ENTREGA
Reportes del sistema para consulta y manejo de monederos electrónicos que cumplan con las necesidades de las dependencias y entidades contratantes.	Actualización diaria.
Entrega de reportes de incidencias reportadas en línea o en el call center, la atención y solución proporcionada a cada uno.	Dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes.
Reportes de atención y solución en caso de falla en la operación de los monederos electrónicos o que no los acepten en las estaciones de servicio afiliadas.	Dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes.

VI.-Lugar donde se prestará el servicio.

Durante la vigencia de los contratos específicos el suministro de los monederos electrónicos, se realizará en los domicilios designados por CONALEP, "EL SERVICIO" se prestará conforme a los requerimientos de áreas y coberturas geográficas que defina el CONALEP (Anexo 2, Lugares referenciales de prestación de "EL SERVICIO").

VII.- Casos en que podrán otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

No se otorgarán prórrogas para la prestación de "EL SERVICIO".

VIII.- Contratos abiertos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 85 de su Reglamento, los contratos específicos que celebre el CONALEP al amparo del presente Contrato Marco serán abiertos, en virtud de que no se puede determinar una cantidad cierta de servicios a prestarse durante la vigencia de los mismos.

IX.- Anticipos, en su caso, y la forma en que se amortizarán y garantizarán.

No se otorgará ningún anticipo.

X.- Forma y términos en que se realizará la verificación y aceptación del servicio.

El "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" verificará el cumplimiento de "EL SERVICIO" de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y en las presentes Especificaciones, de conformidad con el artículo 84 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XI.- Nombre y Cargo del Servidor Público del área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato.

El CONALEP bajo su estricta responsabilidad designarán a los servidores públicos encargados de administrar los contratos específicos.

XII.- Garantía de cumplimiento.

De conformidad con el artículo 48 fracción II y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XIII.- Responsabilidad laboral.

T: 5241-1412 "LOS POSIBLES PROVEEDORES" se compromete a que el personal que realice las tareas
T: 5241-1400 relacionadas con la prestación de "EL SERVICIO", estará bajo su responsabilidad
Ext: 2109 / 2110 / 2181 única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al CONALEP, como
patrones sustitutos, por lo que el CONALEP no tendrán relación alguna de carácter

vengob2@efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CONALEP
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES
DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

laboral con dicho personal y consecuentemente quedan liberados de cualquier responsabilidad de seguridad social, obligándose a "LOS POSIBLES PROVEEDORES" a garantizar el pago de las prestaciones laborales para sus empleados durante la vigencia de "EL SERVICIO".

XIV.- Suspensión de la prestación del Servicio por caso fortuito o fuerza mayor.

De conformidad con el contenido del artículo 55 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al CONALEP, se pagarán previa solicitud de "LOS POSIBLES PROVEEDORES" los gastos no recuperables de conformidad con los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XV.- Licencias, autorizaciones y permisos.

"EL POSIBLE PROVEEDOR" asume la responsabilidad por el uso de patentes, licencias y derechos que pudieran corresponder a terceros, sobre los sistemas técnicos, procedimientos, dispositivos, partes, equipos, software, accesorios y herramientas que utilice y/o proporcione para cumplir con este servicio, y dado el caso de presentarse alguna violación, asumirá toda la responsabilidad por dichas violaciones que se causen en la materia, respondiendo ante las reclamaciones que pudiera tener o que le hicieran al CONALEP por dichos conceptos, relevándola de cualquier responsabilidad, y quedando obligado a resarcir al CONALEP de cualquier gasto o costo comprobable que se erogue por dicha situación y que sea determinado por autoridad judicial competente.

XVI.- Confidencialidad de la información.

"EL POSIBLE PROVEEDOR" se obliga a mantener la más estricta confidencialidad de toda

la información y documentación que el CONALEP le proporcione, por lo que se compromete a no divulgar ni a utilizar la información que conozca en el desarrollo y cumplimiento de "EL SERVICIO", así como a cuidar los documentos y sistemas de información a que tuviere acceso, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, resguarde, registre o genere derivado de la puesta en operación y entrega del servicio requerido, durante la vigencia del contrato.

ANEXO No. 2

LUGARES REFERENCIALES MÍNIMOS DE PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"

ESTADO	MÍNIMO DE GASOMETERAS
AGUASCALIENTES	13
ENSENADA	9
MEXICALI	25
TIJUANA	23
LA PAZ B.C.	13
CAMPECHE	3
TUXTLA	9
CD. JUAREZ	13
CHIHUAHUA	11
SALTILLO	14
CD. ACUNA	2

T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Santillo 19, 5º, piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

E. Esquivel

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

TORREON	14
COLIMA	8
MANZANILLO	6
GUANAJUATO	4
IRAPUATO	9
LEON	17
SILAO	1
ACAPULCO	10
CHILPANCINGO	5
IGUALA	5
TAXCO	2
ZIHUATANEJO	4
PACHUCA	12
TULANCINGO	3
MONTERREY	32
GUADALAJARA	27
PUERTO VALLARTA	5
CUERNAVACA	12
GUAUTLA	5
TEPTIC	7
PUEBLA	28
QUERETARO	27
CANCUN	5
CHETUMAL	4
SAN LUIS POTOSI	33
MATEHUALA	7
CULIACAN	16
HERMOSILLO	21
LOS MOCHIS	19
VILLAHERMOSA	21
REYNOSA	7
MATANOROS	7
CD. VICTORIA	3
NUEVO LAREDO	4



T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México. CDMX

E. Equiel

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

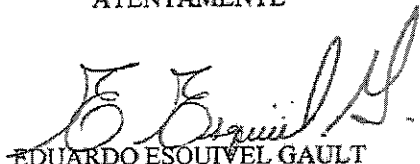
SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

TLAXCALA	3
VERACRUZ	24
XALAPA	10
COATZACOALCOS	7
MÉRIDA	20
ZACATECAS	5
FRESNILLO	2
TOLUCA	51
METEPEC	12
ATLACOMULCO	9
SAN MATEO ATENCO	5
TENANCINGO	3
VALLE DE BRAVO	4
NAUCALPAN	11
OAXACA	6
CIUDAD DE MÉXICO EN CADA DELEGACION	4

ATENTAMENTE


EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc.
México, CDMX

www.efectivale.com.mx



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

ANEXO NO. 1

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

PROPUESTA TÉCNICA

2. 2.1 Las Tarjetas que ofertamos, son controladas a través de un Sistema Electrónico en Red, que permite enlazarse fácilmente desde las oficinas administrativas de CONALEP, por medio de su equipo de cómputo, para lo cual, en caso de resultar adjudicados se detallarán los requerimientos en materia de informática con los que el mencionado equipo deberá de contar, que básicamente son PC con Windows 2000 en adelante

2.2 Efectivale proporcionará a la CONALEP una clave de acceso al Sistema Electrónico y cuando sea necesario se solicitará el cambio.

2.3 Efectivale cuenta con un centro de atención a clientes vía telefónica las 24 hrs. los 365 días para la atención en general de los servicios proporcionados, así como un sistema en línea para realizar las consultas de los servicios prestados.

2.4 Cuando CONALEP requiera el servicio de consumo de combustible en el lugar que esta convenga en el territorio Nacional, Efectivale contará con 30 días hábiles para realizar los trámites de afiliación y otorgar el servicio, en los primeros 15 días de su solicitud se y deberá de enviará a CONALEP, la documentación que acredite la labor en la afiliación solicitada por ustedes.

2.5 Efectivale proporcionará periódicamente directorios actualizados vigentes de las estaciones de Combustible a Nivel Nacional, mismos que también pueden ser consultados a través de la página web www.efectivale.com.mx.

2.6 Las dispersiones solicitadas al monedero electrónico por el administrador de CONALEP, serán acreditadas en un término máximo de 24 horas.

2.7 Por cuestiones administrativas y operativas en caso de resultar adjudicados se informará al departamento de Servicios Generales tanto la integración de las nuevas estaciones de gasolina, así como los servicios que se den de baja descritos en el directorio de estaciones Vigentes a Nivel Nacional

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA ELECTRÓNICA

3.7 El sistema que ofertamos permitirá identificar para el Control y Administración de combustible, el número económico o placas de las Unidades Vehiculares de "CONALEP", independientemente de la identificación proporcionada por Efectivale. En línea la CONALEP podrá efectuar la administración de los fondos, es decir en tiempo real, utilizando las diferentes cuentas que pondremos a su disposición.

3.8 Las Tarjetas Electrónicas serán personalizadas por cada vehículo autorizado,

T: 5241-1412 considerando como mínimo los siguientes datos:

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

1.- Número económico del vehículo.

2.- Placas.

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140. Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

3.- Número de la tarjeta electrónica.

3.9 Las tarjetas cuentan con sistemas de seguridad de alta tecnología que la hacen única, individual e irreplicable. Las tarjetas cuentan con un Nip como llave de seguridad (personal y confidencial), el cual podrá ser modificado, activado e inactivado desde el sistema de administración, cuando así se requiera.

3.10 Las tarjetas electrónicas son exclusivamente para el suministro de combustible: gasolina Premium, Magna Sin y Diesel.

3.11 "CONALEP" solicitará a **EFFECTIVALE** la sustitución de las tarjetas inteligentes con chip integrado con operación en línea por robo, extravío y/o deterioro físico derivado del mal uso. La reposición de las tarjetas se realizará en un plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a la solicitud vía sistema y/o vía telefónica.

3.12 Las tarjetas inteligentes con chip integrado con operación en línea cuentan con el respaldo de nuestro sistema que permite a los administradores del contrato bloquearlas de inmediato cuando sea necesario.

3.13 El Sistema que proporcionaremos en caso de resultar adjudicados, permite la definición de Parámetros de control como:

Tarjeta, Dispersiones automáticas (monto y periodicidad), Consumos (sin y con límite, días festivos, pedir placa, odómetro, frecuencia, Productos (tipo, cap. Tanque) etc., en donde "CONALEP" puede establecer restricciones de acuerdo a sus necesidades en una forma rápida.

3.14 Las estaciones de servicio de gasolina afiliadas cuentan con una Terminal Punto venta (TPV) para el pago de consumos de gasolina con la tarjeta.

3.15 El despachador de la estación de servicio proporciona al conductor del vehículo una vez realizada la carga de combustible lo siguiente: comprobante de consumo que emite la TPV, mismo que contiene:

Fecha y hora,
Número de la estación de servicio afiliada,
Importe consumido en pesos,
Tipo de combustible y
Placas del vehículo.

3.16 **EFFECTIVALE**, a través de su página de Internet proporcionará los reportes en línea de las dispersiones y consumos de combustibles realizados, que incluyen como mínimo los siguientes datos:

No. Económico,
Placas del vehículo,
Monto de la dispersión y el consumo
Kilometraje del vehículo al momento de cada abastecimiento,
Rendimiento kilometro/Litro

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Sañtito 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

E. Esquivel

www.efectivale.com.mx

Número de tarjeta utilizada en el consumo,
Día y hora de los movimientos realizados,
Tipo de combustible,
Su precio unitario,
Cantidad en litros y
Número y nombre de estación correspondiente a la recarga realizada.

00000014

Para tal efecto, EFFECTIVALE proporcionará una clave de acceso de seguridad ya sea solo para consulta y/o para que el administrador general del contrato que lleve el manejo de la administración del consumo.

3.17 Los reportes que EFFECTIVALE emite a través del sistema de administración de las tarjetas, además de los requisitos fiscales establecidos en el Art. 29,29-A del código Fiscal de la Federación, cuentan con la siguiente información:

- 1- Número de Monedero,
- 2- Fecha y hora de la transacción,
- 3- Folio de transacción (irrepetible),
- 4- Producto consumido,
- 5- Medio de pago, (tarjeta)
- 6- Datos estación servicio: **Nombre comercial**, número de afiliado y RFC,
- 7- Número de cuenta del cliente, (número de cliente)
- 8- Conceptos de cobro,
- 9- Datos fiscales del emisor y (en factura o estado de cuenta)
- 10- Datos Cliente. (en factura o estado de cuenta)

3.18 Las tarjetas electrónicas tienen una vigencia de 3 años, y cubre el período del contrato de servicios.

3.19 En los diferentes reportes que el sistema emite se refleja el No. Económico de la Unidad Vehicular, independientemente de la identificación proporcionada por EFFECTIVALE, en caso de ser adjudicado.

SEGURIDAD Y CONTROL

- Autorizaciones de transacciones a través de una firma electrónica.
- Salvaguarda de saldos en caso de robo, o extravío o daño de tarjetas.

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º, piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México. CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CONALEP
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES
DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

CONCEPTO	BENEFICIOS	CARACTERÍSTICAS, REPORTES Y RESTRICCIONES
Servicio de Monederos Electrónicos y Dispersión de Efectivo a Monederos electrónicos a través de tarjetas electrónicas inteligentes con chip integrado con operación en línea para la adquisición de combustibles para el parque vehicular propiedad de la CONALEP, con cobertura a nivel Nacional en las estaciones de servicio afiliadas. Los reportes que EFFECTIVALE emite a través del sistema de administración de las tarjetas, además de los requisitos fiscales establecidos en el Art. 29,29-A del código Fiscal de la Federación, cuentan con la siguiente información: - Número de Monedero, - Fecha y hora de la transacción, - Folio de transacción (irrepetible), - Producto consumido, - Medio de pago, (tarjeta) - Datos estación servicio: <u>Nombre comercial</u>, número de afiliado y RFC, - Número de cuenta del cliente, (número de cliente) - Conceptos de cobro, - Datos fiscales del emisor y (en factura o estado de cuenta) - Datos Cliente. (en factura o estado de cuenta)	El sistema que ofertamos permitirá identificar para el Control y Administración de combustible, el número económico o placas de las Unidades Vehiculares de "CONALEP", independientemente de la identificación proporcionada por Efectivale. Las Tarjetas que ofertamos, son controladas a través de un Sistema Electrónico en Red, que permite enlazarse fácilmente desde las oficinas administrativas de CONALEP, por medio de su equipo de cómputo, para lo cual, en caso de resultar adjudicados se detallarán los requerimientos en materia de informática con los que el mencionado equipo deberá de contar, que básicamente son PC con Windows 2000 en adelante Efectivale proporcionará a la CONALEP una clave de acceso al Sistema Electrónico y cuando sea necesario se solicitará el cambio. Efectivale cuenta con un centro de atención a clientes vía telefónica las 24 hrs. los 365 días para la atención en general de los servicios proporcionados, así como un sistema en línea para realizar las consultas de los servicios prestados. Cuando CONALEP requiera el servicio de consumo de combustible en el lugar que esta convenga en el territorio Nacional, Efectivale contará con 30 días hábiles para realizar los trámites de	El sistema que ofertamos permitirá identificar para el Control y Administración de combustible, el número económico o placas de las Unidades Vehiculares de "CONALEP", independientemente de la identificación proporcionada por Efectivale. EFFECTIVALE, a través de su página de Internet proporcionará los reportes en línea de las dispersiones y consumos de combustibles realizados, que incluyen como mínimo los siguientes datos: - No. Económico, - Placas del vehículo, - Monto de la dispersión, - Kilometraje del vehículo al momento de cada abastecimiento, - Rendimiento kilometro/Litro - Número de tarjeta utilizada en el consumo, - Día y hora de los movimientos realizados, - Tipo de combustible, - Su precio unitario, - Cantidad en litros y - Número de estación correspondiente a la recarga realizada. Las Tarjetas Electrónicas serán personalizadas por cada vehículo autorizado, considerando como mínimo los siguientes datos: - Número económico del vehículo. - Placas. - Número de la tarjeta electrónica

T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

	afiliación y otorgar el servicio, en los primeros 15 días de su solicitud se y deberá de enviar a CONALEP, la documentación que acredite la labor en la afiliación solicitada por ustedes. Efectivale proporcionará periódicamente directorios actualizados vigentes de las estaciones de Combustible a Nivel Nacional, mismos que también pueden ser consultados a través de la página web www.efectivale.com.mx. Las dispersiones solicitadas al monedero electrónico por el administrador de CONALEP, serán acreditadas en un término máximo de 24 horas. Por cuestiones administrativas y operativas en caso de resultar adjudicados se informará al departamento de Servicios Generales tanto la integración de las nuevas estaciones de gasolina, así como los servicios que se den de baja descritos en el directorio de estaciones Vigentes a Nivel Nacional - Ahorros - Fácil administración - Totalmente en línea	Las tarjetas cuentan con sistemas de seguridad de alta tecnología que la hacen única, individual e irrepetible. Las tarjetas cuentan con un Nip como llave de seguridad (personal y confidencial), el cual podrá ser modificado, activado e inactivado desde el sistema de administración, cuando así se requiera. Las tarjetas electrónicas son exclusivamente para el suministro de combustible: gasolina Premium, Magna Sin y Diesel. Las tarjetas inteligentes con chip integrado con operación en línea cuentan con el respaldo de nuestro sistema que permite a los administradores del contrato bloquearlas de inmediato cuando sea necesario. El Sistema que proporcionaremos en caso de resultar adjudicados, permite la definición de Parámetros de control como: Tarjeta, Dispersiones automáticas (monto y periodicidad), Consumos (sin y con límite, días festivos, pedir placa, odómetro, frecuencia, Productos (tipo, cap. Tanque) etc., en donde "CONALEP puede establecer restricciones de acuerdo a sus necesidades en una forma rápida. El despachador de la estación de servicio proporciona al conductor del vehículo una vez realizada la carga de combustible lo siguiente: comprobante de consumo que emite la TPV, mismo que contiene: Fecha y hora, Número de la estación de servicio afiliada, Importe consumido en pesos, Tipo de combustible y Placas del vehículo.
--	--	---

T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º, piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

E. Esquivel

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

		RESTRICCIONES
		• or consumos
		○ or producto
		○ n litros
		○ n pesos
		○ or periodos de tiempo y de kilómetros recorridos
		○ or Placas
		○ or días
		○ orarios
		○ dómetro
		○ IP
		○ or estación
		• ecargas
		○ Automáticas
		○ or acumulación
		○ or complemento
		○ anuales
		○ xtraordinarias

Cobertura a Nivel Nacional

ATENCIÓN Y SOPORTE

Asesor ejecutivo

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, GDMX

○ Efectivale, en caso de ser adjudicado, proporcionara a la CONALEP los nombres de dos ejecutivos de cuenta que serán los encargados de atender la cuenta.

www.efectivale.com.mx



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CONALEP
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES
DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

Centro de Atención Telefónica 05077118

- Efectivale cuenta con un centro de atención a clientes vía telefónica las 24 hrs. los 365 días para la atención en general de los servicios proporcionados, así como un sistema en línea para realizar las consultas de los servicios prestados.

Información y soporte de pedidos en línea

- EFECTIVALE, a través de su página de Internet proporcionará los reportes en línea de los pedidos, las dispersiones y consumos de combustibles realizados, que incluyen como mínimo los siguientes datos:
- Información de los pedidos realizados, con monto, fecha y estatus, estos se realizan a través de la misma página web de Efectivale.
- Para los reportes en línea de dispersiones y consumos:

- No. Económico,
- Placas del vehículo,
- Monto de la dispersión,
- Kilometraje del vehículo al momento de cada abastecimiento,
- Número de tarjeta utilizada en el consumo,
- Día y hora de los movimientos realizados,
- Tipo de combustible,
- Su precio unitario,
- Cantidad en litros y
- Número de estación correspondiente a la recarga realizada.



ATENTAMENTE

EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

MUESTRA

EFFECTICARD COMBUSTIBLE

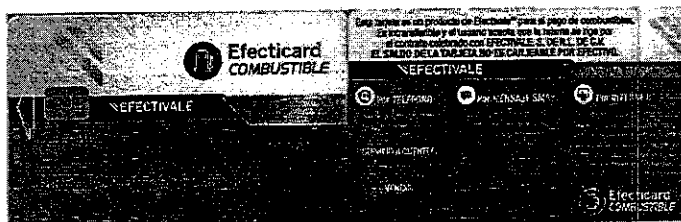
CARACTERISTICAS

MEDIDA: 2-8/8" * 3-3/8

MATERIAL PVC

ESPESOR .30"

CH IP



ATENTAMENTE

E. Esquivel
EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412

T: 5241-1400

Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx

EFFECTIVALE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

EFFECTIVALE, S. DE R. L. DE C.V. ENTREGARA LAS TARJETAS DE CONTROL EN EL LUGAR INDICADO POR USTEDES.

EMPAQUE

LAS TARJETAS DE CONTROL SON EMPACADAS DEBIDAMENTE Y EN ENVOLTURAS PLÁSTICAS, DE MANERA QUE ANTE EL MANEJO BRUSCO NO SUFRAN DETERIORO DURANTE SU TRASLADO, TRAYECTO Y ALMACENAJE.

TRANSPORTE

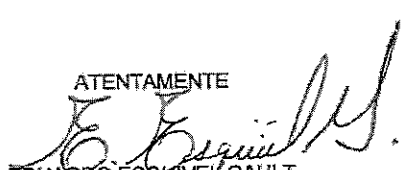
EFFECTIVALE, S. DE R. L. DE C.V. DECIDIRÁ EL TRANSPORTE MAS CONVENIENTE PARA QUE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS DE CONTROL SE HAGA EN FORMA OPORTUNA EN EL LUGAR INDICADO POR USTEDES.

SEGURO

NUESTRAS TARJETAS DE CONTROL VIAJAN ASEGURADOS POR CUENTA Y RIESGO DE EFFECTIVALE, S. DE R. L. DE C.V. DESDE QUE SALEN DE SU LUGAR DE ORIGEN Y HASTA QUE SON ENTREGADOS EN EL LUGAR INDICADO POR USTEDES.

GARANTÍA DE LAS TARJETAS

ATENTAMENTE


EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL



T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengob2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso. Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc.
México, CDMX

www.efectivale.com.mx



Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

99 3



Joseph

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19, 5º. piso, Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,
México, CDMX

www.efectivale.com.mx



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO SDI 975002

SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

DENTRO DEL TERRITORIO EXPEDIENTE 1996695

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE OCTUBRE DE 2019

TABLA DE ESCALAMIENTO - CLIENTES GOBIERNO

Atención a administradores, solicitudes de pedidos de tarjetas y dispersión, monitoreo de entregas, asesorías del portal etc.

Prioridad	Puesto	Nombre	Correo	Telefono	Horario de atención
Nivel 1	Correo para envío de solicitudes y/o pedidos	Correo de servicios	servicios_gob@efectivale.com.mx	52411433	L-V 8:30 a 19:00 hrs.
Nivel 1	Asesor	Yadira Buslamante	yadiramargarita.bustamante@efectivale.com.mx	52411433	
Nivel 1	Asesor	Laura Karina Hernandez	laura.hernandez@efectivale.com.mx	52411433	
Nivel 1	Asesor	Mitzi Diaz	mitzi.diaz@efectivale.com.mx	52411433	
Nivel 1	Asesor	Patricia Medina	patricia.medina@efectivale.com.mx	52411433	
Nivel 2	Supervisor	Sandra Jimenez	sandra.jimenez@efectivale.com.mx	52411433	
Nivel 2	Supervisor	Eduardo Lopez	eduardo.lopez@efectivale.com.mx	52411433	
Nivel 3	Supervisor	Martha Espejel	martha.espejel@efectivale.com.mx	52411433	
Nivel 5	Gerente de Servicio a Clientes	Raul Martinez	raul.martinez@efectivale.com.mx	52411423	

Atención a usuarios y afiliados con problemas en las terminales, realizando autorizaciones via telefonica.

ATENCIÓN A USUARIOS Y AFILIADOS EN ESTACIONES DE SERVICIO		
Telefono	Horario de atención	
52411460	24 hrs. del día los 365 días del año.	
01800 8320387	24 hrs. del día los 365 días del año.	

Atención a usuarios

ATENCIÓN A USUARIOS		
Telefono	Horario de atención	
52411418/19	24 hrs. del día los 365 días del año.	
01800 5810546	24 hrs. del día los 365 días del año.	

Consulta de saldos y reportes por robo y extravío.

CONSULTA DE SALDO		
Telefono	Horario de atención	
52419960	24 hrs. del día los 365 días del año.	
01800 8327007	24 hrs. del día los 365 días del año.	

ATENTAMENTE

EDUARDO ESQUIVEL GAULT
REPRESENTANTE LEGAL

T: 5241-1412
T: 5241-1400
Ext: 2109 / 2110 / 2181

vengeb2@efectivale.com.mx

Efectivale S. de R.L. de C.V.
Saltillo 19. 5º. piso. Col. Condesa
C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc.
México, CDMX

www.efectivale.com.mx